



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO



ACTA NO.: 01-O-22

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE", CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO 2022

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día veintidós de agosto del año dos mil veintidós, reunidos los CC. **Dr. Raúl López Roque, C.P. Andrés Lozada Cortéz, Biol. Tamara Margarita Rojas Camero, Lic. José María Mendoza, MDF. Guri Carmen Zuluaga Huerta, Lic. Modesta Bahena Vargas, Dra. Lorenza Jiménez Villanueva, Lic. Manuel Meléndez Gálvez y el C.P. Joel Omar Midueño Ontiveros**, en el salón de sesiones del Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense, lugar declarado para sesionar válidamente, en términos de lo dispuesto por los artículos 9, 11 y 12 del Decreto Número 432 por el que se crea el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense como Organismo Público Descentralizado, en el entendido que presidirá la presente sesión el **Dr. Raúl López Roque**, en Representación del Presidente de la Junta Directiva, **Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda**, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, por lo que se procede a efectuar dicha sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y/o en su caso dispensa del acta de sesión extraordinaria de fecha tres de marzo de dos mil veintidós.
- 4.- Presentación del Informe Estadístico Hospitalario al treinta de abril del año dos mil veintidós.
- 5.- Informe del Comisario Público.
- 6.- Presentación del Informe Financiero y Presupuestal al treinta de abril del año dos mil veintidós.
- 7.- Aprobación del Informe Estadístico Hospitalario al treinta de abril del año dos mil veintidós, los Estados Financieros y Presupuestales al treinta de abril del año dos mil veintidós.
- 8.- Nuevos Acuerdos.
- 9.- Asuntos Generales.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO



10.- Mensaje de Clausura

--- En desahogo del **Punto Número Uno** del orden del día, el Dr. Raúl López Roque, en Representación del Presidente de la Junta Directiva, Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, da la bienvenida a los asistentes a la presente sesión a la que oportunamente fueron convocados y solicita a la Dra. Lorenza Jiménez Villanueva, Directora General del Hospital, realice el correspondiente pase de lista de la Junta Directiva, procediendo la directora a efectuar el correspondiente pase de lista, informando que se encuentran presentes el Dr. Raúl López Roque, en Representación del Presidente de la Junta Directiva, Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, asimismo ostentando la representación de la Dra. Aidé Ibáñez Castro, Secretaria de Salud; C.P. Andrés Lozada Cortés, representante del C.P. Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración; Biol. Tamara Margarita Rojas Camero, representante de la Lic. Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer; Lic. José María Mendoza, representante de la Lic. Jessica Maldonado Morales, Secretaria de la Juventud; MDF. Guri Carmen Zuluaga Huerta, representante del Mtro. Eduardo Gerardo Loría Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Modesta Bahena Vargas, representante de la Ing. Liz Salgado Pineda, Presidenta del DIF Guerrero; además se encuentran presentes los CC. Dra. Lorenza Jiménez Villanueva, Directora General del HMNIG; Lic. Manuel Meléndez Gálvez, Director Administrativo del HMNIG y el C.P. Joel Omar Midueño Ontiveros, Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, adscrito a este organismo; por lo que acto seguido, el representante del Presidente de la Junta Directiva, declara que con la asistencia de los siete integrantes de la misma, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 y 12 del Decreto Número 432 por el que se crea el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense como Organismo Público Descentralizado, declara que existe quórum legal para sesionar válidamente, por lo que resultan validos los acuerdos que en la sesión se tomen. -----

--- En desahogo del **Punto Número Dos** del orden del día, el Dr. Raúl López Roque, en Representación del Presidente de la Junta Directiva, solicitó a la Dra. Lorenza Jiménez Villanueva, diera lectura al Orden del Día, procediendo la Directora a presentar el orden del día mediante lectura que dio al mismo, por lo que una vez analizados los asuntos listados, el representante del Presidente de la Junta Directiva, sometió a consideración



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO



de los integrantes, el correspondiente orden del día, aprobándose el mismo por unanimidad de votos.-----

--- En desahogo del **Punto Número Tres** del orden del día, el Ciudadano Dr. Raúl López Roque, en Representación del Presidente de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, la dispensa de la lectura del acta anterior de fecha tres de marzo de dos mil veintidós, en virtud de que ésta fue distribuida con antelación al momento de convocar a la presente sesión e integrada en la carpeta que contiene los asuntos a tratar, siendo aprobado el planteamiento expuesto por unanimidad de votos. -

--- En desahogo del **Punto Número Cuatro** del orden del día, el Ciudadano Dr. Raúl López Roque, en Representación del Presidente de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra a la Directora General del Hospital, Dra. Lorenza Jiménez Villanueva, quien en uso de la voz procedió a presentar ante los integrantes de la Junta Directiva, el Informe Estadístico Hospitalario al treinta de abril del año dos mil veintidós, abarcando los puntos referentes a la misión y visión del organismo, a la situación geográfica, étnica, cultural y social; población objetivo de atención, estructura física, estructura organizativa y estadísticas de productividad en la atención y prestación de servicios de salud, una vez presentado y analizado el informe, la Junta Directiva realizó diversas observaciones para que las mismas sean atendidas en aras de mejorar la calidad de los servicios prestados a la población objetivo de atención, señalando que no se deben descuidar los indicadores y las estadísticas, para lo cual (1) Hacen énfasis en que el número de cesáreas practicadas debe disminuir, para ello se debe llevar una evaluación comparativa de cesáreas realizadas para poder determinar si estamos avanzando en esos indicadores; (2) Asimismo, indicaron que se debe trabajar en una estrategia para disminuir la muerte materna en la estadística existente, señalaron que del total de la población objetivo, debemos obtener el número de mujeres en edad reproductiva de manera general, así como por municipio y localidad, para poder concientizar esa área; asimismo, se debe tener el control del total de nacimientos y embarazos exitosos; (3) Respecto al número de pediatras con el que cuenta el hospital señalaron que ningún pediatra da consultas a niños de lunes a domingo, señalan que los pediatras deben de dar atención en consulta externa, con una atención promedio de tres consultas por hora, para lo cual en apego a las observaciones emitidas por esta junta directiva debe notificarse al coordinador de los pediatras que deben brindar consultas de lunes a domingo, a fin de atender dicho tema; (4) Respecto a los conflictos internos con los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados que soliciten se les brinden beneficios extraordinarios en apego a supuestas luchas de derechos, o bien que muestren renuencia a cumplir con sus



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO



funciones que la ley les señala, se exhorta al personal directivo conducirse con apego al decreto de creación del organismo, así como en apego a las condiciones generales de trabajo y el contrato colectivo, para lo cual, de existir solicitudes por escrito, los directivos deben emitir respuesta en apego a los lineamientos citados, y así con toda la clase trabajadora ya sean sindicalizados, químicos, pediatras, anestesiólogos o cualquier grupo de trabajadores organizados, marcando para ello copia a Recursos Humanos, Secretaría de Salud y Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, para dar pauta a los procedimientos que deban seguirse y no caer en responsabilidades administrativas y/o en su momento estar preparado para cualquier juicio laboral. Concluidas las observaciones, el representante del Presidente de la Junta sometió a consideración de los asistentes la presentación del informe de referencia, el cual fue considerado por la junta directiva como presentado. -----

- - - En desahogo del **Punto Número Cinco** del orden del día, el Ciudadano Dr. Raúl López Roque, en Representación del Presidente de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra al C.P. Joel Omar Midueño Ontiveros, Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, adscrito a este organismo, quien en uso de la voz procedió a presentar ante los integrantes de la Junta Directiva su Informe sobre la situación Financiera Presupuestal y Fiscal del Organismo Público Descentralizado "Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense", correspondiente al primer cuatrimestre (enero-abril) del presente ejercicio fiscal (2022), en donde consta el análisis realizado a los estados financieros y presupuestal, fiscal, legal y de recursos humanos, y en el cual se emiten las recomendaciones para atender las observaciones realizadas; concluida la presentación del informe, la Junta Directiva realizó las siguientes manifestaciones: (1) Se exhorta a la administración a actualizar saldos de la cuenta de almacén, para no venir arrastrando saldos, y llevar acabo la actualización de inventario de almacén en términos de la norma vigente que señala una periodicidad de cada seis meses; (2) Respecto al planteamiento de que existe en la partida de proveedores, sueldos y salarios, una cantidad en bancos que no se ejerció en razón de que en su momento se presupuestó un monto para pago de laudos pero no se ejerció porque lo presupuestado no fue aceptado por los trabajadores por haber obtenido en laudo un pago superior, así como para el caso de la partida de viáticos que no fueron comprobados oportunamente, pero a la fecha los trabajadores ya no se encuentran activos laborando para poder realizar la retención del pago; y, la partida de anticipo a proveedores que no se comprobó debido a que el proveedor se dio de baja fiscalmente y no entregó la factura correspondiente; no obstante que sean cantidades mínimas, al respecto se exhorta a la administración llevar acabo el procedimiento de depuración y cancelación de saldos o cuotas incobrables



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO



siguiendo el procedimiento que marca la normativa a fin de poder conciliar saldos; (3) Solicitan se informe si a la fecha la actual administración del hospital, tenía nuevas demandas laborales con motivo de despidos laborales, informándose que a la fecha no se cuenta con nuevas demandas laborales generadas por la actual administración, sólo se atienden los juicios laborales generados por las anteriores administraciones; (4) Se exhorta a la administración a dar seguimiento y culminación a las licencias de funcionamiento de farmacia y laboratorio a la mayor brevedad, para lo cual deberán enviar oficio solicitando de manera urgente la aprobación de sus licencias y no tener problema con el manejo de medicamento 1 y 2; (5) Se exhorta a la administración llevar acabo la regularización del predio en el que se encuentra instalado el "Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense" y así contar con la correspondiente escritura; (6) Se exhorta a la administración presupuestar los gastos de operatividad para el funcionamiento del banco de sangre, con independencia que en su momento dicho banco de sangre cuente con algún presupuesto ya sea propio o financiado a través de algún programa o por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Concluidas las observaciones, el representante del Presidente de la Junta sometió a consideración de los asistentes la presentación del informe de referencia, el cual fue considerado por la junta directiva como presentado. -----

--- En desahogo del **Punto Número Seis** del orden del día, el Ciudadano Dr. Raúl López Roque, en Representación del Presidente de la Junta Directiva, manifiesta que en razón de que al abordar el informe del C.P. Joel Omar Midueño Ontiveros, Comisario Público del HMNIG realizado en el punto anterior del orden del día, se abundó en el tema financiero y se desprende de la carpeta que nos fue proporcionada que los estados financieros se encuentran de manera organizada, somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva la dispensa de la presentación del Informe Financiero y Presupuestal al treinta de abril del año dos mil veintidós, aprobándose por unanimidad de votos la solicitud plateada. -----

--- En desahogo del **Punto Número Siete** del orden del día, el Ciudadano Dr. Raúl López Roque, en Representación del Presidente de la Junta Directiva, somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva los informes Estadístico Hospitalario al treinta de abril del año dos mil veintidós e Informe Financiero y Presupuestal al treinta de abril del año dos mil veintidós (expuestos en los puntos 4 y 6 del orden del día), por lo que una vez sometidos a votación, los mismos fueron aprobados por unanimidad de votos. -----



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO



- - - En desahogo del **Punto Número Ocho** del orden del día, el Ciudadano Dr. Raúl López Roque, en Representación del Presidente de la Junta Directiva, cedió el uso de la voz a la Directora General del Hospital, Dra. Lorenza Jiménez Villanueva, por lo que en uso de la palabra somete para su autorización los siguientes nuevos acuerdos:

- 1) **Autorización del Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2022;**
- 2) **Autorización de Modificación Presupuestal de Ingresos y Egresos (ampliación) Ejercicio Fiscal 2022;**
- 3) **Autorización de Transferencias Compensadas entre Partidas;**
- 4) **Autorización de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) Ejercicio Fiscal 2022;**
- 5) **Autorización de la Cuenta de Ingresos Propios sea Productiva; y**
- 6) **Autorización para la contratación de personal administrativo, médico y de enfermería faltante en base a la carencia que actualmente presenta el HMNI.**
- 7) **Depuración del Archivo (Destrucción de documentación de años anteriores),**

Una vez expuesta la razón y motivación de las causas por las que se solicita la aprobación de los acuerdos expuestos, la Junta Directiva manifiesta que por cuanto hace al punto número 6). Referente a la Autorización para la contratación de contratación del personal administrativo, médico y de enfermería, se exhorta y autoriza a la Directora General para que inicie mediante oficio la gestión para solicitar al personal faltante y poder cubrir la carencia de personal que actualmente presenta, por lo que una vez analizados todos y cada uno de los puntos expuestos el representante del Presidente de la Junta sometió a consideración de los asistentes la presentación de los acuerdos propuestos aprobándose por unanimidad de votos los expuestos bajo los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, precisando la junta directiva que por cuanto hace al punto 7). Consistente en la **Depuración del Archivo (Destrucción de documentación de años anteriores)**. En este punto los integrantes de la Junta Directiva expusieron que para la depuración de archivo que se plantea, se exhorta al Organismo a Integrar e Instalar el Comité de Archivo del Hospital, a fin de que sea el comité el que analice lo referente a la depuración de la documentación archivada, todo con apego a Ley de Archivo vigente, lo anterior a fin de no caer en irregularidades; sin otro punto que atender se da por cerrado el presente punto. - - - - -

- - - En desahogo del **Punto Número Nueve** del orden del día, el Ciudadano Dr. Raúl López Roque, en Representación del Presidente de la Junta Directiva, cedió el uso de la voz a la Directora General del Hospital, Dra. Lorenza Jiménez Villanueva, por lo que en uso de la palabra manifestó que para el desahogo de este punto expondrá un asunto,



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO



referente a la autorización de contratos que son de importancia para la operatividad del hospital; sin embargo, previo al análisis del punto, el representante del Presidente de la Junta, manifestó que para el análisis del planteamiento, se exhortaba que solicitará una sesión extraordinaria, a fin de que se precise el tema, quedando agotado el planteamiento; asimismo la Dra. Lorenza Jiménez Villanueva, Directora General del Hospital, expuso que con respecto al parque vehicular, el organismo no cuenta con unidades vehiculares en óptimas condiciones que permitan realizar las actividades cotidianas, por lo que solicita autorización de los integrantes de la Junta Directiva para poder realizar la venta de un vehículo propiedad del organismo, consistente en un coche de la marca Chevrolet Aveo, el cual se encuentra en mal estado y con alto kilometraje; sin embargo, los integrantes de la junta manifiestan que no es de su competencia autorizar tal facultad, por lo que no resulta procedente el análisis del tema planteado, sin que ello implique que se pueda valorar los costos beneficios de poder dar mantenimiento a la unidad vehicular que exponen, para que se encuentre en óptimas condiciones, por lo que se da por agotado el presente punto.-----

--- En desahogo del **Punto Número Diez** del orden del día, Referente al "Mensaje de Clausura" el representante del Presidente de la Junta, dio un mensaje donde exhortó a los directivos del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, a seguir trabajando de la mejor manera en beneficio de la población objetivo del organismo, a comprometerse como empleados responsables de tiempo completo, a desempeñar sus tareas y actividades con responsabilidad y en apego a la normativa vigente que regula su función, a fin de obtener los objetivos y metas planteadas. Acto seguido, solicitó a los ciudadanos integrantes de la Junta Directiva y a los asistentes ponerse de pie para llevar acabo el acto protocolario de clausura de la sesión, por lo que siendo las catorce horas con cinco minutos del día lunes veintidós de agosto del año dos mil veintidós, declaró formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria de trabajo. -- CONSTE. ----

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO "HOSPITAL DE LA MADRE Y
EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE"**


Dr. Raúl López Roque

Representante de la Gobernadora del Estado de Guerrero
Presidente de la Junta Directiva
Mtra. Evelyn Cesia Salgado Pineda



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO



Dr. Raúl López Roque
Representante de la Secretaria de Salud
Dra. Aidé Ibarez Castro

C.P. Andrés Lozada Cortés
Representante del Secretario de
Finanzas y Administración
C.P. Raymundo Segura Estrada

Biol. Tamara Margarita Rojas Camero
Representante de la Secretaria de la Mujer
Lic. Violeta Pino Girón

Lic. José María Mendoza
Representante de la Secretaria
de la Juventud
Lic. Jessica Maldonado Morales

7471080911

MDF. Guri Carmen Zuluaga Huerta
Representante del Secretario de
Contraloría y Transparencia
Gubernamental
Mtro. Eduardo Genaro Loría Casanova

Lic. Modesta Bahena Vargas
Representante de la Presidenta
del DIF Guerrero
Ing. Liz Salgado Pineda

Dra. Lorenza Jiménez Villanueva
Directora General del HMNiG.

Lic. Manuel Meléndez Gálvez
Director Administrativo del HMNiG.

C.P. Joel Omar Midueño Ontiveros
Comisario Público del HMNiG

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense", celebrada el día veintidós de agosto del año 2022.